

## Políticas y lineamientos generales

Debido al aumento de los gases efecto invernadero – GEI (Dióxido de carbono - CO<sub>2</sub>, Metano – CH<sub>4</sub>, Óxido de Nitrógeno – N<sub>2</sub>O) en la atmósfera, la temperatura del planeta está aumentando. Los efectos de este aumento se están viendo en todas las regiones del país, presentándose importantes cambios en la temperatura y en la precipitación y generando impactos económicos, sociales y ambientales en los municipios y departamentos.

Por consiguiente, los entes territoriales y los sectores productivos deberán planificar sus acciones de desarrollo abordando el cambio climático desde la agenda de desarrollo y no como un problema ambiental, realizando un inventario de la información que se conoce en relación con el clima y sus impactos, usando la mejor información posible, impulsando los espacios de participación, educación y comunicación, analizando los riesgos climáticos, incluyendo qué tan vulnerable es el territorio y cuál es su capacidad de adaptación a los cambios, analizando dónde se pueden reducir las emisiones de GEI y tomando medidas de adaptación y haciendo buen uso de las herramientas de planificación (POT, EOT, POMCA).

Para esto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, está proponiendo la formulación de Planes Integrales de Cambio Climático (PICC) para los departamentos y para ciudades de más de 100.000 habitantes, los cuales ya están algunos formulados, otros en proceso de formulación y otros aún sin ninguna acción adelantada. Y para los municipios de menos de 100.000 habitantes, el MADS propone la formulación de planes y proyectos de carácter específico en el marco de la adaptación y/o la mitigación del cambio climático, de manera articulada con el PICC del departamento y en el marco de los planes de desarrollo.

**Políticas:** Ley 1753 de 2015 – Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Ley 715 de 2001.

## Relación con objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

### 3.1 Principal:

**ODS13:** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

### 3.2 Complementarios:

**ODS2:** Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible

**ODS6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

**ODS7:** Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos

**ODS8:** Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos

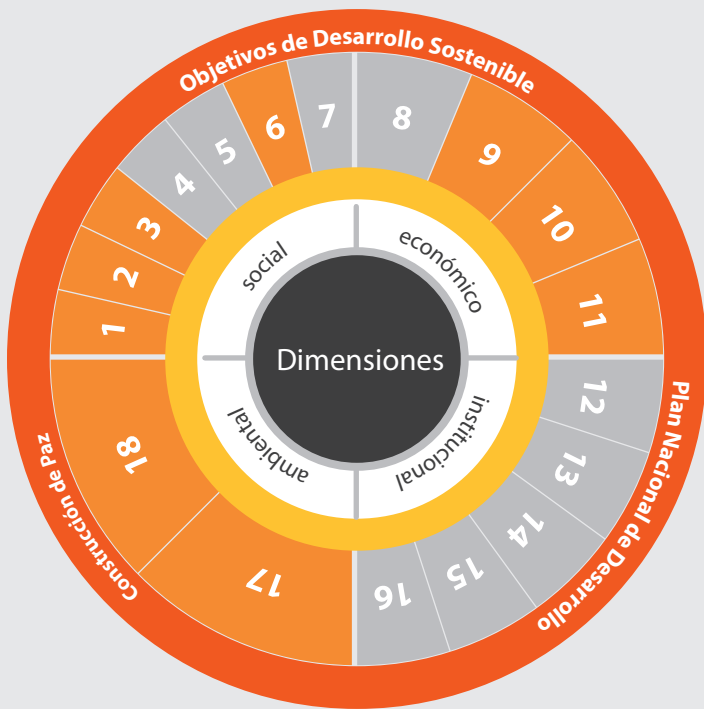
**ODS9:** Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

**ODS11:** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**ODS12:** Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles

**ODS14:** Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible

**ODS15:** Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica



## Relación con Sectores y Dimensiones de desarrollo

### Sectores

1. Educación.
2. Salud.
3. Agua potable y saneamiento básico.
4. Deporte y recreación.
5. Cultura.
6. Vivienda.
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.
9. Agropecuario.
10. Transporte.
11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.
12. Centros de reclusión.
13. Equipamiento.
14. Desarrollo comunitario.
15. Fortalecimiento institucional.
16. Justicia y seguridad.
17. Prevención y atención de desastres.
18. Ambiental.

## Orientaciones para la construcción del diagnóstico

### PREGUNTAS ORIENTADORAS

- Cuáles son los servicios que presta mi territorio (salud, educación, transporte, aseo, acueducto, alcantarillado, etc) que pueden verse afectados directa o indirectamente, por eventos de origen climático actuales o futuros, en su infraestructura o en la prestación del servicio?
- Cuáles de las principales actividades económicas de mi territorio pueden verse afectadas por eventos de origen climático actuales o futuros?
- Hay oportunidades de mitigación de gases efecto invernadero en mi territorio?
- Cuáles medidas de adaptación y/o de mitigación puedo implementar en mi territorio y en los nuevos proyectos que se adelanten durante mi mandato?
- Mi instrumento de planificación territorial o ambiental (POT, EOT, PBOT, POMCA, POMIUC) tienen consideraciones de cambio climático, incorpora proyectos de adaptación o mitigación en el componente programático?
- Cómo puede avanzar el territorio para tener modelos energéticos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente?

### 4.2 Para departamentos y algunas ciudades con planes integrales de cambio climático – picc formulados o en proceso de formulación.

Las fases de planeación, así como la de recolección y análisis de información contribuyen a establecer la situación frente al clima con respecto a vulnerabilidad a cambio climático y oportunidades de mitigación de gases efecto invernadero - GEI en el territorio.

### 4.3 Principales indicadores

Recoger información relacionada de al menos los últimos 10 años

respecto a inundaciones, sequías, avalanchas, olas de calor y demás eventos relacionados con el clima que hayan generado impactos negativos. Esto con el fin de establecer el número de eventos y las pérdidas y daños que estos ocasionaron.

Las comunicaciones nacionales de cambio climático, generadas por el IDEAM, contienen el análisis de vulnerabilidad del país así como el inventario de Gases Efecto Invernadero; a la fecha se cuenta con la información de la Segunda Comunicación Nacional y en abril de 2016 se contará con estos insumos a nivel departamental en el marco de la Tercera Comunicación Nacional.

Adicionalmente, se recomienda tener en cuenta los siguientes indicadores para la adaptación al cambio y a la variabilidad climática:

- % de instituciones de educación con instalaciones adaptadas a eventos climáticos.
- % de instituciones de educación enseñando sobre cambio climático.
- % de instituciones de salud con instalaciones y equipamientos adaptados a eventos climáticos.
- No. de cortes del servicio de acueducto al mes, generados por eventos de origen climático.
- No. de cierres de vías (bajo responsabilidad del departamento o del municipio) generados por eventos de origen climático.
- % de proyectos nuevos adelantados (en salud, educación, transporte, acueducto y alcantarillado, infraestructura, etc) que incluyeron consideraciones de cambio climático y/o variabilidad climática en las fases de diseño, construcción e implementación.
- % de inversión del presupuesto del municipio o del departamento destinado a rubros relacionados con cambio climático reportado en el FUT

Es necesario tener en cuenta que el diagnóstico es la herramienta que dará sustento a los objetivos, las alternativas de solución y a las acciones concretas que se planteen posteriormente.

## Orientaciones para la elaboración de la parte estratégica en el PDT

### 5.1 Objetivos, metas e indicadores:

Se recomienda prestar especial atención a los objetivos que fueron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el Capítulo X – Crecimiento Verde:

**Objetivo 1:** Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono.

**Objetivo 2:** Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.

**Objetivo 3:** lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.

**Objetivo 4:** Protección y conservación de territorios y ecosistemas, mitigación y adaptación del cambio climático, ordenamiento ambiental en territorios de los pueblos indígenas y del pueblo Room.

### 5.2 Objetivos, metas e indicadores de resultado

#### 5.2.1 Para los departamentos

Se recomienda establecer el siguiente Objetivo general: Aportar al desarrollo económico y social y el mantenimiento del medio ambiente y los recursos naturales, a través de la formulación del plan integral de cambio climático PICC para el departamento.

Meta: Formular un plan integral de cambio climático para el departamento.

Indicador de resultado: Plan integral de cambio climático formulado en los primeros 18 meses de gobierno.

#### 5.2.2 Para los municipios

Se recomienda establecer el siguiente Objetivo general: formular los planes y proyectos de carácter específico en el marco de la adaptación y/o la mitigación del cambio climático, que les permita atender problemáticas puntuales, especialmente en lo relacionado con acueducto, aseo, alcantarillado, salud, educación, transporte, comunicaciones y seguridad alimentaria, frente a eventos de origen climático, de manera articulada con el PICC del Dpto.

**Meta:** Formular planes y proyectos en el marco de la adaptación y la mitigación al cambio climático, de manera articulada con el plan integral de cambio climático PICC del departamento, en los primeros 18 meses de gobierno.

**Indicador de resultado:** Planes y proyectos en el marco de la adaptación formulados de manera articulada con el PICC del departamento, en los primeros 18 meses de gobierno.

### 5.3 Objetivos, metas e indicadores de producto

Establezca objetivos, metas e indicadores sobre los bienes y servicios que las entidades están en capacidad de ofertar.

#### 5.3.1 Para los municipios, se recomiendan actividades relacionadas con:

- a. Ejecución de los planes y proyectos formulados en el marco de la adaptación y la mitigación.
- b. Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales.
- c. Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- d. Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.
- e. Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- f. Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- g. Promover modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

#### 5.3.2 Para los departamentos, se recomiendan actividades relacionadas con:

- a. Ejecución de los planes integrales de cambio climático formulados.
- b. Desarrollo económico y social dentro de su territorio.
- c. Desarrollar y ejecutar programas y políticas para el mantenimiento del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- d. Promover modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

## Orientaciones para las fuentes de recursos que financian la temática

El financiamiento de programas, subprogramas y proyectos de inversión sobre los temas y asuntos de cambio climático, requiere de la combinación de diferentes fuentes, como por ejemplo: Ingresos corrientes, Transferencias, Sistema General de Participaciones -SGP Departamental/Municipal, Sistema General de Regalías, Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Contratos plan, Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge)

Respecto a los Planes integrales de cambio climático – PCCC formulados o en proceso de formulación, cada componente del Plan tiene una estrategia de financiamiento asociada, esta estrategia será acogida desde el plan de inversiones de mediano y corto plazo del plan de desarrollo. De no tener financiación explícita para los componentes de cada plan, se pueden considerar las fuentes mencionadas anteriormente.

---

## Asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Desarrollo

### 7.1 Para consulta de indicadores

- Escenarios regionales y departamentales de cambio climático generados en Marzo de 2015 por el IDEAM.

<http://modelos.ideam.gov.co/escenarios/>

- Sistema de información ambiental de Colombia – SIAC <http://www.siac.gov.co>
- Calculadora de Carbono específica para Colombia <http://www.calculadoracolombia2050.com/>
- Escenarios cambios en precipitaciones y temperatura <http://modelos.ideam.gov.co/escenarios/>
- Base de datos DESINVENTAR para consulta de ocurrencia de eventos extremos <http://www.desinventar.org/es/database>

### 7.2 Boletines y publicaciones que puede consultar:

Tutoriales, audiovisuales, objetos virtuales de aprendizaje (estarán disponibles posteriormente):

1. Gobernar y planificar en cambio climático
  2. Entender el Cambio Climático en mi territorio
  3. Planificar el desarrollo de mi territorio en contexto de cambio climático
  4. Implementar planes y acciones de desarrollo compatible con el clima en mi territorio
  5. Planifico en práctica
- Cartilla Liderazgo para el desarrollo compatible con el clima en su territorio <https://goo.gl/hct6jw>
  - Curso virtual Cambio Climático para tomadores de decisión
  - Video Qué es el cambio climático <https://www.youtube.com/watch?v=o3nMpm--bRg> (serie de 8 videos)
  - Estudio Nacional del Agua 2014 – IDEAM <http://goo.gl/4diIY8>

## Datos de Contacto

Dirección de Cambio Climático – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**email:** [cambioclimatico@minambiente.gov.co](mailto:cambioclimatico@minambiente.gov.co).

**Tel:** 3323400 Ext. 2404 – 2411.